Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4868

Peralta de Calasanz

Secretaría

Delegación del Pleno en Alcaldía expediente contratación obras Reurbanización calle San Juan de Peralta de la Sal

Acuerdo sesión pleno 31/10/2026 delegación en Alcaldía expediente contratación obras Reurbanización calle San Juan de Peralta de la Sal

Peralta de Calasanz, 31 de octubre de 2026. Alcalde, Luis Fuster Casterá.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Ayuntamiento de
Peralta de
Calasanz

NIF: P2224300J

Secretaría

Expediente 1925773K

ANUNCIO

En sesión Pleno de este Ayuntamiento de fecha 31/10/2026, se aprobó delegar el ejercicio de la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: inicio del expediente de contratación, aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobación del expediente de contratación, convocatoria de la licitación, aprobación del gasto, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones de obra (incluida la certificación final) y las correspondientes facturas emitidas por el contratista, así como cuantas otras actuaciones se deriven del contrato de obras para la Reurbanización de calle San Juan de Peralta de la Sal, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, cursando efecto a partir del día siguiente al de la adopción del acuerdo.

En Peralta de Calasanz a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, Luis Fuster Casterá